DE LA REPÚBLICA
Trámite Documentario
29 AGO. 2024
CONGRESO
REPÚBLICA

NIVARDO EDGAR TELLO MONTES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."

El grupo parlamentario Podemos Perú, a iniciativa del congresista de la República que suscribe, Nivardo Edgar Tello Montes, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, proponen el siguiente:

**MOCIÓN DE SALUDO** Moción de Orden del Día N°. 12926

## EXPRESAR SALUDOS POR CONMEORARSE EL 95° ANIVERSARIO DE LA REICORPORACION DE TACNA AL PERU

**CONSIDERANDO:**

Que, la ciudad de Tacna, conocida como la "Ciudad Heroica", celebra el aniversario muy especial que conmemora su reincorporación al Perú. Es una celebración de su historia y cultura, sino también un recordatorio del espíritu patriótico.

Que, la heroica ciudad de Tacna tiene una historia que se remonta a tiempos prehispánicos, cuando la región estaba habitada por diversas culturas indígenas. durante la época colonial, Tacna se convirtió en un importante centro de comercio y agricultura.

Que, En la historia de Tacna fue la Guerra del Pacifico (1879-1883), durante la cual la ciudad fue ocupada por Chile. Esta ocupación duro casi 50 años, y durante este tiempo, los tacneños mantuvieron viva su identidad peruana a pesar de las difíciles circunstancias.

Que, el 28 de agosto de 1929, Tacna fue oficialmente reincorporada al Perú tras la firma del Tratado de Lima. Este evento es uno de los más significativos en la historia de la ciudad y se celebra con gran fervor cada ano ya que a reincorporación de Tacna es vista como un triunfo del patriotismo y la perseverancia de sus habitantes, para ello cada 28 de agosto, Tacna celebra
reincorporación al Perú con una serie de actividades cívicas, culturales y festivas que, en las ceremonias oficiales, eventos culturales y actividades recreativas, teniendo como uno de la ceremonia de izamiento de la bandera peruana, que simboliza el retorno de Tacna.

Que, Tacna es conocida por su rica herencia cultural y vida comunitaria. Es reconocida de muchos lugares emblemáticos como el Arco Parabólico, la Catedra de Tacna y el Museo Ferroviario, que son puntos de interés que atraen a turistas de todo el país y del extranjero.

¡Que, el aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú es una fecha de gran importancia para todos los peruanos, pero especialmente para los tacneños! Es un momento para recordar la historia, celebrar la cultura y reafirmar el compromiso con los valores de libertad y patriotismo que han definido a la Ciudad Heroica a lo largo de los anos.

**POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**PRIMERO:** Expresar un cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del departamento de Tacna, al celebrar este 28 de agosto, el 95° aniversario de su reincorporación al seno de la Patria, y una rica historia de desarrollo y progreso.

**SEGUNDO:** Remitir la presente Moción de Saludo al Sr. Niel Brham Zavala Meza Municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín-Lanchipa, por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
TELLO MONTES Nivardo
Edgar FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/08/2024 12:00:52-0500